



## **LA OMIC DE ROTA INSTALARÁ UN STAND EN LA PLAZA DE ESPAÑA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR**

**Desde este stand, que estará abierto este domingo día 15 de marzo de once de la mañana a dos de tarde, la OMIC ofrecerá información y material promocional a los ciudadanos**

El delegado de Consumo del Ayuntamiento roteño, José Luis Luna, ha anunciado que este domingo día 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos de los Consumidores y Usuarios, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) instalará un stand informativo en la plaza de España.

De esta forma, al reparto de material promocional e información de diversas campañas de consumo centrarán la propuesta preparada por Consumo y encaminada a informar a los consumidores y usuarios sobre la celebración de este día que se desarrolla bajo el lema “Conoce tus derechos, ejerce tus derechos”.

El stand promocional ubicado en la plaza de España y que estará operativo de once de la mañana a dos de la tarde, servirá de punto de encuentro donde los ciudadanos podrán recoger de forma gratuita diverso material informativo de las distintas campañas que se han venido llevando a cabo desde la OMIC, así como diversas publicaciones editadas por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Junta Arbitral Provincial de Consumo de la Diputación de Cádiz.

Así mismo, entre el material de propaganda e información editado para conmemorar esta fecha, también se repartirá un número limitado de pulsera USB que incluyen un archivo interactivo sobre “Consumo responsable”, editado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, así como diversas normativas en materia de consumo, y el nuevo formulario de hoja de quejas y reclamaciones, que los consumidores y usuarios podrán utilizar para presentar sus quejas o reclamaciones.

De la misma forma, José Luis Luna ha recordado que con motivo de esta conmemoración la OMIC viene desarrollando en la localidad varias campañas para informar a los consumidores y empresarios, sobre la entrada en vigor de las nuevas hojas de quejas y reclamaciones, que han hecho posible que durante estos meses más de 400 empresas, comercios y profesionales de nuestra localidad dispongan ya de estos nuevos modelos.

Igualmente desde hace algunos meses, está a disposición de los consumidores y usuarios las hojas de quejas y reclamaciones electrónicas, que se presentan como una nueva vía para realizar una queja o reclamación contra aquellas empresas o comercios que están adheridas a este sistema, y que supone un avance muy importante en la mejora de los derechos de los consumidores y usuarios, siendo Andalucía, pionera en poner en marcha este nuevo sistema.

Tras anunciar las propuestas que Consumo tiene previsto para esta jornada, el delegado de Consumo animó a todos los ciudadanos a que visiten el stand que la OMIC instalará para este Día Mundial, y quiso llamar la atención sobre los consumidores y usuarios para que no bajen la guardia durante todos los días del año, ya que es muy importante que “actuemos como consumidores responsables y solidarios, y con conocimiento de nuestros derechos para saber ejercitarlos a la hora de adquirir o contratar los bienes y servicios”.

Desde hace veinte años, la OMIC de Rota viene celebrando en nuestra localidad este evento, que recuerda el discurso que pronunció en 1962 el presidente estadounidense John F. Kennedy, con el que por primera vez se pusieron en marcha las políticas de protección al consumidor. Este fecha que se conmemora en nuestro país desde el 15 de marzo de 1983, sirve para recordar a los ciudadanos que deben actuar en la defensa de sus derechos tal y como se establece en el artículo 51 de la Constitución Española, que encomienda a los poderes públicos que garanticen y promuevan los derechos de los consumidores y usuarios, es decir, los derechos a la protección de la salud y la seguridad, y de los intereses económicos y sociales, a la Indemnización y reparación de daños, a la Información, a la Educación y Formación, o el derecho de participación, representación y audiencia.

Rota, 10 de marzo de 2009

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)